

1497-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido AVANZA en el cantón PUERTO JIMENEZ de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto n° 1102-DRPP-2024 de las doce horas con cuarenta y cinco minutos del veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, este Órgano Electoral le advirtió al partido político que, para completar la estructura cantonal de Puerto Jiménez, provincia de Puntarenas, debían celebrar una nueva asamblea para designar el cargo vacante de fiscal propietario, en virtud de que no fue posible acreditar en dicho cargo a la señora Adriela Jimena Benavides Badilla, cédula de identidad n° 118210294, toda vez que, no cumplió con el requisito de inscripción electoral.

De conformidad con lo anterior, el partido **AVANZA**, celebró el día nueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, una nueva asamblea cantonal de **PUERTO JIMENEZ**, de la provincia de **PUNTARENAS**, la cual, según informe presentado por la delegada encargada de la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando a la señora María Irene García Rodríguez, cédula de identidad n° 601590041 como fiscal propietaria en el cantón de cita.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN PUERTO JIMENEZ**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
601970123	GREDIS JEANNETTE BADILLA MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
604180637	MAGALY ROBLES FUENTES	SECRETARIO PROPIETARIO
604840151	WALTER ALFREDO SANCHO ROBLES	TESORERO PROPIETARIO
120290579	CHRISTIAN GUIDO ABARCA	PRESIDENTE SUPLENTE
601310650	CARLOS BADILLA MORA	SECRETARIO SUPLENTE
601670097	NERY SERRACIN SOBALBARRO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
601590041	MARIA IRENE GARCIA RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601970123	GREDIS JEANNETTE BADILLA MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
120290579	CHRISTIAN GUIDO ABARCA	TERRITORIAL PROPIETARIO
604180637	MAGALY ROBLES FUENTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
601310650	CARLOS BADILLA MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
601670097	NERY SERRACIN SOBALBARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/aca
C.: Exp. n.º 417-2024, partido Avanza
Ref., No.: S 07657-07944-2024